

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6401** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento a Apartamentos Cala Santanyí, S.A., de la concesión para la ocupación de (26) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a acera, en Cala Santanyí, del T.M. de Santanyí (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: APARTAMENTOS CALA SANTANYÍ, S.A.

Referencia: CNC02/10/07/0021

Destino: Acera, en Cala Santanyí, T.M. de Santanyí (Mallorca)

Superficie: 26 metros cuadrados

Plazo: 5 años, prorrogables hasta un máximo de 10 años

Canon anual: 732,42 euros

Palma, 18 de febrero de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220006993-1